

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

En número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA PAZ

III Y ÚLTIMO

La organización de la Unión Americana es tan cómoda para ella como perjudicial para las demás naciones y en particular para sus vecinos. Componen la Unión cierto número de Estados casi independientes, á los que la Confederación consiente una existencia autónoma y les garantiza el respeto en el exterior. Si dentro de cualquiera de los referidos Estados se causa agravio á una de las naciones que están bien relacionadas con la Confederación y el agravio reclama, el gobierno federal, encargado de las relaciones diplomáticas, suele contestar que no puede mezclarse en el asunto porque se trata de un suceso interior de aquel Estado y la Constitución le prohíbe intervenir; si el reclamante quiere dirigirse al gobierno del territorio donde se cometió la ofensa, no halla medio de hacerlo, supuesto que las relaciones diplomáticas incumben exclusivamente al poder central; pero si un habitante del Estado ofensor sufre daño en cualquier parte del globo, como al mismo tiempo que es vecino de Massachussets, por ejemplo, es ciudadano de la Confederación, ésta reclama y obtiene reparación del agravio. Como se ve, esta organización no puede ser más cómoda: ciudadano independiente para no pagar y ciudadano confederado para cobrar.

Este régimen constitucional ha permitido que Nueva York se convirtiera en centro de propaganda filibustera y que la junta revolucionaria cubana establecida públicamente funcionaria con toda regularidad. Los cubanos y los americanos enemigos de España han podido, á la sombra de este sistema, trabajar sin descanso en nuestro daño. Así resulta que, de medio siglo á esta parte, de cuantas tentativas se han hecho para emancipar á Cuba del dominio español, ni en una sola ha faltado á los insurrectos la simpatía y el auxilio efectivo, si no de los gobiernos, de muchos americanos. El gobierno federal, en cordiales relaciones con España, y ganoso de mostrarnos su buena voluntad, imitando á los gendarmes de los «Brigantes», siempre llegó tarde para impedir las agresiones contra la nación amiga, á pesar de que los reclutamientos de hombres, la compra y embarque de efectos de guerra, la impresión y el reparto de proclamas se hacían públicamente, á la luz del día, en presencia y con el consentimiento de los agentes de la autoridad. Como los Estados Unidos eran los más fuertes, nuestras reclamaciones nunca dieron resultado, ó lo dieron irrisorio; en cambio las suyas se tradujeron por costosas indemnizaciones.

En ese juego de los Estados Unidos resulta que el gobierno federal se ha limitado en apariencia, á hacer la vista gorda, sin comprometerse á cumplir las promesas que los auxiliares de los insurrectos hicieron: indirectamente favorecía y estimulaba á los que sacudían el árbol para que cayera la fruta, pero poniendo mucho cuidado en no prometer oficialmente que la fruta caída sería para los que la arrojaran al suelo. En los documentos oficiales y en las conferencias diplomáticas ha dicho siempre más ó menos veladamente que Cuba, desprendida de España, había de formar parte de los Estados Unidos, negando á los cubanos la aptitud para constituir una nación independiente.

Al principio, las naciones europeas, casi todas con posesiones en América, se preocuparon de la política absorbente de los Estados Unidos, y durante algún tiempo la gran república americana ó Inglaterra se acusaron mutuamente de conspirar para apoderarse de Cuba. En 1852, puestas de acuerdo Inglaterra y Francia, intentaron recabar de los Estados Unidos la renuncia á poseer jamás la isla de Cuba, como ellas renunciaban por su parte. Las dos naciones europeas declaraban explícitamente que no consentirían que otra nación que España poseyera la Grande Antilla; así se desprende de la contestación del secretario de Estado de Washington

al gobierno francés. Mr. Turgot asegura—dice el ministro americano—que Francia jamás verá con indiferencia la posesión de Cuba por otra potencia excepto España, y explícitamente declara que no tiene deseo ni intención de apropiarse la isla: el ministro de Inglaterra hace también la misma declaración por parte de su gobierno.—¿Cuánto han variado los tiempos y la actitud de los gobiernos de Francia y de Inglaterra! el primero ve con indiferencia que los Estados Unidos intervengan en los asuntos de Cuba con el indudable propósito de apoderarse de ella y el segundo llega hasta la complicidad pues aprovecha todas las ocasiones de serles útil en su guerra contra España: como vulgarmente se dice, no apedrea, pero guarda las capas á los apedreadores.

Los Estados Unidos se negaron á firmar el convenio por suponer que la Constitución no permitía á su presidente contraer compromisos que fueran más allá del término de sus funciones presidenciales y porque entendían que era contrario á las tradiciones del gobierno federal el contraer alianzas políticas con las naciones europeas; pero la razón de mayor peso que alegan es que la posesión de la isla de Cuba les conviene tanto á los Estados Unidos, que no les es posible renunciar de una manera definitiva á su adquisición. Y concluye M. Everell, ministro de Estado, diciendo que sobre este punto la opinión del país es tan fuerte y está tan arraigada que la firma del convenio causaría la caída del que lo intentara. «Ninguna administración de este gobierno—dice—por fuerte que fuera en la confianza pública bajo todos los demás conceptos podría mantenerse un solo día bajo el peso del odio que crearía el haber estipulado con las grandes potencias de Europa que en ninguna época futura, cualquiera que fuera el cambio de circunstancias, por ningún acto amigable con España, por ningún acto de una guerra legal, ni por el consentimiento de los habitantes de la isla si llegasen á ser independientes... ni, en fin, por la suprema ley de la propia conservación, podrían jamás los Estados Unidos adquirir la posesión de Cuba.»

Este documento contiene de una manera bastante clara los propósitos, las resoluciones, los medios de que se propone valerse la Confederación americana para apoderarse de Cuba y la indicación de las etapas en su política de conquista: negación absoluta de renunciar á la adquisición de la isla, declaración explícita de que el pueblo de los Estados Unidos no consentirá jamás esta declaración contraria á sus aspiraciones nacionales y á sus intereses, propósito de apoderarse de la Grande Antilla por medio de amistoso trato con España, ó interviniendo en su pacificación, ó por cesión voluntaria de los cubanos emancipados, ó como botín de una guerra con la nación española.

Trazado el plan, los Estados Unidos lo han ido realizando con una fuerza de voluntad y una perseverancia capaces de vencer todas las contrariedades, desplegando las cualidades que precisamente nos faltaron á nosotros. Ellos han tenido una política de Cuba común á todos los partidos y á todas las administraciones; nosotros no hemos tenido más política de Cuba que la inspirada por los intereses de partido, siempre en pugna entre sí y con el interés nacional. En vez de cortar el camino á la Confederación americana, se lo hemos facilitado con nuestras luchas intestinas, que, no contentos con hacerlas crónicas en la Península, las trasportamos á las Antillas. Divididos los peninsulares antes unidos para defender allí la soberanía de España, la tarea de los Estados Unidos fué facilísima y ya nada contuvo la marcha invasora. Su conducta durante la insurrección que aun no ha terminado ha sido tan parcial á favor de los insurrectos y tan contraria á los derechos de España, que sin exageración se ha podido decir que los soldados de Maceo, Calixto García y Máximo Gómez eran las avanzadas del ejército norte-americano. Los recientes su-

cesos han venido á confirmar esta suposición, pues apenas alteran el estado anterior.

El que juzgue los hechos con ánimo sereno verá que las invasiones de Filipinas y de Cuba por yankees no son más que accidentes de la campaña que idearon en 1823 y emprendieron en 1851. Preparándose siempre para la acción final, por nosotros descuidada: contando con medios poderosísimos, muy superiores á los nuestros, aprovecharon la ocasión que les fué más favorable para consumar su intento. Inferiores en todo, ¿qué podíamos hacer nosotros, brutalmente agredidos, más que rechazar el ataque para dejar en buen lugar la honra nacional, pero con la convicción de que todas las circunstancias nos eran contrarias para alcanzar una victoria definitiva? Satisfecho el honor, nada nos obliga á continuar una lucha tan desigual: los que van al campo del honor no se consideran obligados á pelear hasta perder la vida. Sin mengua de nadie, los jueces del campo pueden poner término al combate por incapacidad material de uno de los combatientes, y hasta por haberse derramado la primera sangre. Esto es lo que deseamos nosotros para nuestra patria, tan querida como desgraciada.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Del Diario de Barcelona

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mío: En los periódicos de Madrid, que se ocupan hasta de lo más insignificante, deben ustedes haber visto que Garci-Fernández ha estado otra vez enfermo de algún cuidado. Me pasa lo que á la situación, estoy muy delicado, pero no acabo de reventar.

Mientras reviento allá vá eso.

Aquí en llegando á ser Ministro, se figuran las gentes que descubren un continente cada día.

El Duque de Almodóvar y los periódicos ministeriales están muy orondos con la circular dirigida á los consules para proteger nuestro comercio de exportación. Hace diez años en París cuando desde allí describí la exposición del 89, publiqué una carta titulada «Latinos á defenderse» en la que citaba las cifras de nuestro comercio de importación y exportación y proponía una cosa muy parecida á lo que hoy ha dispuesto el Ministro de Estado.

Después, en estas cartas y los lectores de ese periódico lo recordarán, he abogado por lo mismo 30 ó 40 veces, y aquella carta de París y muchas de estas que he escrito ahora, las han copiado 60 periódicos de provincias y 80 de la América Latina. En este asunto he hecho más que eso, he sido el iniciador y uno de los fundadores de la Unión Hispano Americana de París, y allí en unión de Rafael Igarzabal que representaba la República Argentina, del Conde de Artola representante de Bolivia, de D. Julio Puga de Chile, de D. José Triana de Colombia, de D. Juan Navarro Reverter de España, de D. Crisanto Mediano de Guatemala, de D. Luis Gambert de Honduras, de D. Manuel Mimiaga de Mexico, de D. Francisco Medina de Nicaragua, de D. Carlos Cardiot del Paraguay, de D. Eugenio Victor del Salvador, de D. Juan José Díaz del Uruguay, de D. Alejandro Idiaquez del Perú y de don Antonio Porra de Venezuela, he trabajado y fundado la Unión Hispano Americana precisamente con objeto igual al que hoy se propone el Ministro de Estado.

Si este señor quiere conocer estos Estatutos y aprovechar aquellas relaciones y aquel impulso y aquella organización tengo á su disposición todos los antecedentes.

Me he pasado con esto lo mismo que me ha pasado con las cámaras de comercio: he sido el primero que pidió su creación en España y la pedí; y ahí está la colección, en mi revista «La Raza Latina» que se publicó desde 1880 hasta 1886.

Ya sé yo que generalmente el que siembra no

hace la recolección, aunque solo sea bajo el punto de vista del amor propio, pero en fin siempre es desagradable encontrarse con que hay quien descubre lo que uno tiene olvidado.

Por algo he dicho yo en otra parte, que mientras no se pueda colocar una pareja de guardia civil en el cerebro de los que tienen ideas, las ideas de los que las tienen son patrimonio de todos.

Respecto a la guerra, y hablemos de ella, porque es lo más preocupante la atención, me limitaré a recordar á Vds. mi carta hace tres fechas.

La realidad se impone y los hechos tienen una brutalidad imposible.

Dios quiere que la lección nos sirva, y que los españoles que sabemos sentir y ser valientes sepamos preveer.

Los arranques de patriotismo se suceden sin interrupción. D. Luis de Figuerola Ferretí, Coronel de Inválidos, Abogado y patriota ha tenido un pensamiento sumamente feliz.

El Sr. Figuerola ha dado á luz el prospecto de la publicación llamada «Pequeña Prensa» que no se compondrá más que de este prospecto ya publicado y del número único de que dicho prospecto se ocupa y anuncia.

Al igual de la que hizo «Paris Murcia» cuando las inundaciones, será un monumento literario y artístico en que la inteligencia y el arte españoles den pruebas de su gallardía haciendo un casi libro, que por la calidad y la cantidad de las firmas que lo autoricen, se venda prodigiosamente, viniendo á engrosar con sus productos la suscripción nacional.

Será algo así como la cultura del espíritu español ante el altar de la patria, y si en provincias como en Madrid responden los literatos y los artistas, y si la parte material corresponde, será un trabajo patriótico, y digo patriótico porque sostiene la «Pequeña Prensa» que la regeneración y el vigorizamiento español solo pueden, de hoy más, esperarse en la industria y el trabajo nacional.

El Sr. Figuerola no pretende obtener lucro de ninguna especie, sino que cuanto produzca la venta del número y los anuncios venga á ingresar íntegro en la suscripción nacional. Llama á los literatos, á los artistas, á todos los que sientan, para que unos contribuyan con sus talentos, con su pinceló con su pluma, y otros los más ocupados, los que ocupen posiciones en España ó en las Repúblicas Hispano-Americanas que no les de tiempo para escribir, puedan publicar su autógrafa.

En las oficinas de la «Pequeña Prensa» calle del Cid núm. 6, Madrid, se reciben los originales y se facilitan cuantas noticias deseen los que quieren contribuir á esta buena obra, de la que he de volver á ocuparme en estas cartas porque tiene mucha más importancia de la que parece.

Y vamos á otra cosa.

Pocas serán las personas que este año vayan á Francia, porque los cambios recargan mucho el viaje y como el ferrocarril del Norte solo da para baños billetes de 2.º y 3.º, una gran parte de la buena sociedad madrileña y de toda España, acudirán á la playa de Figueira en Portugal.

Los billetes sólo cuestan 85 pesetas en 1.º ida y vuelta, 50 en 2.º y 28 en 3.º En Figueira hay no solamente Hoteles bien tenidos y baratos, sino casas amuebladas en excelentes condiciones para familias, y un compatriota nuestro, el Sr. Escanilla, tiene allí casa y facilita cuantos datos y antecedentes le piden los que deseen ir á aquel punto donde nuestra moneda no solamente no tiene depreciación sino premio.

Conque veraneemos si nos dan lugar para ello, y por hoy dispongan de su affmo. s. s.

GARCI-FERNÁNDEZ

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

En la Aduana de la capital se recibió anteayer un telegrama del Ministerio de Hacienda, ordenando que los derechos que satisfacen los carbones se reduzcan de hoy en adelante á ptas. 1'50 por tonelada de 1000 kilgs.

También se recibió otro despacho suspendiendo la exacción del recargo de derechos que en virtud de tarifa devenga el algodón en rama no europeo, cuando se importa de puntos de Europa.

—Por el Sr. Gobernador civil se encarece á los alcaldes que adopten las medidas más convenientes para poner coto á los abusos que se vienen cometiendo en la caza de las aves insectívoras que tantos beneficios reportan á la agricultura.

—Con motivo de la creación de nuevos faros, figura en los presupuestos de 88-89 un aumento en las plantillas, que producirá los ascensos siguientes en los toreros hijos de Mallorca.

Pasará á torero mayor D. Jaime Lliteras y Juan, que sirve en Salou (Tarragona).

A primero D. Antonio Piña y Forteza de la isla Dragonera.

Y serán nombrados toreros terceros los aspirantes que están en expectación de ingreso don Martín Bennassar y Rotger de Pollensa; y don

Cristóbal Verd y Cerdá de Pollensa.

También serán nombrados toreros terceros D. Juan Hernández Wallis, D. Lorenzo Ros y Tur, don Bartolomé Torres y Pujol y don Antonio Tur y Torres de Ibiza; y finalmente D. José Torres Riera, de Formentera.

DE LA PENINSULA

En breve llegarán á Barcelona cuatro cañones Ordoñez de 30'5 centímetros con sus correspondientes montajes y dotaciones de municiones para ser emplazados en las baterías de nuestro litoral. Tiene cada cañón 14 metros de longitud y un peso de 48 toneladas, sin contar la cureña. Proceden de la fábrica nacional de Trubia, donde han sido construídos.

—A instancia del Fomento del Trabajo Nacional el ministro de Ultramar ha comunicado las oportunas instrucciones, por mediación del de Estado á los gobernadores de Filipinas y Visayas para que admitan como nacionales, aunque vayan en naves extranjeras directamente ó trasbordadas, toda clase de mercancías españolas. Igualmente se ha resuelto que las expediciones de víveres destinadas á Cuba y Puerto Rico estén libres del nuevo impuesto que grava la exportación.

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las disposiciones que á continuación insertamos:

1.º Se llaman á filas para recibir instrucción militar los 16,940 reclutas del reemplazo del 97 que han quedado en las zonas de la Península é islas Baleares después del llamamiento hecho por real orden de 21 de abril último, verificándose la concentración en las capitalidades de las zonas respectivas, de día 15 del actual.

2.º Con el contingente de cada región atenderán en primer término los capitanes generales respectivos á elevar el efectivo de los batallones de artillería de plaza á razón de docientos hombres por compañía, distribuyendo el resto entre los cuerpos de infantería de sus distritos, que procurarán queden aquéllos nivelados en su fuerza, considerándose para este efecto como pertenecientes á los de su procedencia, los ocho batallones destinados en Baleares.

3.º Para la nivelación á que se refiere el apartado anterior, se tendrá en cuenta el aumento que experimenten los cuerpos por efecto de la real orden de esta fecha llamando á filas á los individuos que se hallan en uso de licencia trimestral y regresados de Ultramar.

4.º No se destinarán excedentes de cupo de los llamados por esta circular, á los batallones expedicionarios que se hallan en la segunda región.

5.º Por el ministerio se dictarán las órdenes oportunas para proveer á este contingente del armamento, vestuario y equipo necesario.

6.º Para cumplimiento de esta disposición se observarán las reglas establecidas en la real orden de 21 de abril próximo pasado, en la parte que sea aplicable.

—Recientemente han llegado á Madrid algunos viajeros procedentes de Cuba.

Según la versión que dan del estado de la isla, el espíritu público allí no ha decaído en lo más mínimo con motivo del desembarco de los yankees.

Los elementos genuinamente españoles, así peninsulares como insulares, creen firmemente que la victoria será de nuestras armas, y que el ejército americano por numeroso que sea, no podrá resistir, sino á duras penas, el empuje de nuestros soldados, la resistencia que le opongan las poblaciones leales y los efectos de clima verdaderamente devastadores en la próxima época.

Por de pronto, es indudable que los primeros movimientos de avance han costado al ejército invasor mas bajas, por extenuación y por fiebres, que cuantos cálculos había hecho la sanidad militar.

Los pasajeros á que nos referimos han hecho la travesía á bordo de un vapor inglés, á quien las autoridades de Cuba permitieron cargar azúcar en Sagua, con la condición de no ir á puerto norte-americano.

Con efecto; el capitán del buque apenas se vió en franquía con su precioso cargamento, se dirigió á Filadelfia, arrojando antes al mar la correspondencia así oficial como particular, que se le confió al zarpar de la isla.

Esta manguada fidelidad á la promesa solemnemente formulada, no es extraña en esos especuladores de espíritu práctico, para quienes el negocio es lo primero; pero lo más lamentable de la poca caballeresca conducta del capitán del vapor, fueron las penalidades, vejaciones y molestias que su inopinada arribada á puerto, enemigo creó á los varios españoles que iban á bordo, camino de la madre patria, los cuales cuentan y no acaban sobre los rigores á que los some-

tió la policía yankee, y atribuyen poco menos que á milagro el haberse podido librar de sus garras.

Bien que entre las uñas de los «detectives» algo quedó de su equipaje y de su bolsa.

—En la administración del Correo Central y en todas las de provincias, se han depositado muchas cartas sin el sello de 5 céntimos, establecido por la ley de presupuestos, como impuesto de guerra, que rige desde 1.º del actual.

La dirección general del ramo, teniendo en cuenta que hasta ahora no ha podido darse toda publicidad necesaria á tal disposición, ha ordenado á las administraciones que cursen la mencionada correspondencia, armonizando los intereses de público con los del Estado, autorizándolas, á la vez, para que admitan sellos de comunicaciones, por el valor del impuesto, en el caso de que no los hubiese de esta clase en las expendedorías de objetos timbrados; pero este acuerdo no podrá subsistir más que los días necesarios para que el nuevo impuesto sea conocido en todas partes y se normalice la provisión de los sellos correspondientes, pues entonces las oficinas postales de origen, cumpliendo los preceptos reglamentarios, se verán precisadas á detener las cartas ordinarias y las certificadas y aseguradas que no lleven adherido el sello de guerra, y circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Póo, que son únicamente las sujetas al impuesto, por no estar comprendida la correspondencia para el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, ni la que circule por el interior de las poblaciones.

También se hallan exceptuados del referido impuesto las tarjetas postales, impresos, muestras, medicamentos y en general todo objeto postal que no se considera carta.

Creemos conveniente advertirlo á nuestros lectores para evitarles el perjuicio que podría irrogarles en aquel caso.

—El astrónomo Escolástico anuncia para la primera quincena del presente mes, las variaciones atmosféricas siguientes.

Del 1 al 3, por efecto del arribo del golfo de León de la curva de grandes depresiones en el Mediterráneo á la altura del golfo Nápoles, la isobara más importante circunscribe Baleares y con fuertes temporales en nuestros mares, las tormentas eléctricas, precedidas de vientos ciclónicos, desaharán pedriscos en lo general de Levante y provincias centrales, llevando la reflexión á las castellanas y parte de Galicia.

Entrando el 4, se normaliza el regimen; y desde el 5 al 10 asciende notablemente la columna mercurial, dando muestra del estío. Las provincias de Valencia, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Málaga, Murcia, Alicante y Almería serán las que acusen mayor término. A estas seguirán Zaragoza, Barcelona, Galicia y Salamanca. Con poca diferencia Valladolid, Madrid y Zamora. Relativamente Navarra, Vascóngadas y Asturias; y en las demás se anotarán máximas de 27 á 30º c.

El 10 ya por la tarde y entrado el menguante, por efecto de pequeña depresión del Océano al NO. de la península relacionándose con una serie de bajas en la costa de Súnex, las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Granada, Jaén, Badajoz y Ciudad Real, verán formarse tempestades eléctricas lineales precedidas de fuertes ventarrones del S. y SO. La acción se fijará en Almería, Albacete, Murcia, Alicante y parte de Valencia, y en menor escala desde Cuenca hasta Zamora en dirección E. NE.

Tal estado que dura hasta el 13 se modifica por vientos del E.; que desde Castellón por Teruel, Zaragoza y Guadalajara, moderarán el estado anterior para volver el calor.

La perturbación descrita será acentuada en el centro de Europa y furiosa en América del S. y golfo de Méjico abarcando el mar de las Antillas hasta el día 15.

—Por noticias que se han tenido en el Gobierno civil, en comunicación dirigida por la dirección del manicomio de Leganés, se ha sabido que el cura Galeote, que como recordarán nuestros lectores, ingresó hace algún tiempo en la expresada casa de salud, se ha fugado burlando la vigilancia del personal encargado de la custodia de los dementes que en ella se encuentran.

El matador del obispo de Madrid, señor Martínez Izquierdo, ha desaparecido en unión de otro demente, procesado también y el cual se había escapado ya en otra ocasión.

Se han dado las órdenes á la guardia civil para que se persiga á ambos.

—Durante el mes de Mayo último España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 483.669 hectólitros de vinos ordinarios y 16.317 de licor, que suman en conjunto 499.986 hectólitros. De éstos han ido al consumo

francés 421.002 hectólitos, que, unidos á los 1.812.413 de los cuatro pasados meses, suman 2.233.415 hectólitos, valorados en 77.964.000 francos.

En igual mes de 1897 nuestra importación fué de 277.275 hectólitos, lo que hace una diferencia en favor de Mayo de este año de hectólitos 222.710.

En resumen, desde el 1 de Enero al 31 de Mayo de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.540.954 hectólitos, contra 1.540.957 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los cinco primeros meses de 1898 una diferencia de un millón 035.997 hectólitos.

Desde el 1 al 31 de Mayo, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cetta 106.787 hectólitos de vinos ordinarios y 2.519 de licor, habiendo pasado al consumo 114.425 hectólitos.

Durante los cinco primeros meses del año, ó sea del 1 de Enero al 31 de Mayo de 1898, las importaciones á Francia se han elevado á francos 1.860.165.000, y sus exportaciones á 1.376.612.000 por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 483.553.000 francos.

SECCION LOCAL

La mayor parte de los propietarios que tienen alguna finca donde recoger albaricoques en mas ó menos cantidad, se han decidido por ejercer una vigilancia constante de su cosecha, para evitar que caiga en poder de los rateros: así es que, tanto de día como de noche, se ven hombres y mujeres haciendo guardias en los campos, que durarán seguramente hasta que acabe de madurar el fruto.

Estos últimos días se han hecho algunas detenciones de individuos que se dedicaban á estas raterías y que habían conseguido burlar la vigilancia para apoderarse de su codiciado botín.

Sabemos que se trata de dar el caracter de banda municipal á la que se ha formado en esta ciudad con la unión de las dos que existían anteriormente. De esta manera el Ayuntamiento, mediante la consiguiente subvención, contará con banda propia para todas las funciones que requieran su concurso.

Para evitar muchas disputas y engaños, recomendamos á nuestras autoridades que fijen su atención, hoy que están próximas á verificarse las transacciones de los frutos de la actual cosecha, en la clase de pesas y medidas usadas por los compradores y vendedores, muchas de las cuales, por ser de sistema antiguo ó por reunir condiciones que la ley no consiente, merecen ser retiradas y sustituidas por las que dan con equidad lo suyo á cada una de las partes.

En el repartimiento que la Administración de Hacienda ha formado del cupo de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria para el año económico que empieza, ha correspondido á Felanitx un total líquido de 84.935'62 pesetas.

Y para cubrir el cupo de la misma contribución sobre la riqueza urbana, ha correspondido á esta ciudad, según reparto formado por dicha Administración, la cantidad de pesetas 15.783'27.

La calma absoluta que reina en esta población apesar de celebrarse mañana elección parcial de concejales, indica claramente que la política local marcha viento en popa, y hace observar, con satisfacción de la mayor parte del vecindario, el notable contraste entre las luchas empeñadas de ayer y las deliberaciones sosegadas y amistosas de hoy.

El mildew, favorecido este año en su desarrollo por un exceso de humedad, ha tomado en algunos viñedos de esta comarca un caracter tan grave, que en los sitios mas atacados,

como *La Sabatera*, presumen los viticultores que está casi totalmente perdida la cosecha.

Por fortuna estos estragos no se han generalizado por ahora, y todavía se abrigan esperanzas de poder salvar el fruto de muchas viñas, que en general presentaban desde el principio un buen aspecto y un desarrollo más exuberante que de ordinario.

Por Real orden de día 1.º del actual, publicada en la Gaceta del día 5, quedan autorizados para redimirse en metálico los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que han sido llamados para incorporarse el día 15 de este mes, pudiendo efectuar dicha redención hasta el día 14 del actual á las cinco de la tarde.

En virtud de la misma real orden, el Capitán General de estas islas ha dispuesto que el día 12 se incorporen á los cuerpos respectivos los individuos que se hallan con licencia ilimitada procedentes de Ultramar.

Mañana estará en esta ciudad el pintor don Miguel Quetglas, teniendo abierto en la fonda de Antonio Gayá (Manuel) su gabinete fotográfico.

Advertimos á los que deseen aprovechar la oportunidad, que su permanencia en esta población será de pocos días.

La corrida de novillos de muerte que debía celebrarse mañana en nuestra plaza de toros ha sido aplazada para el domingo siguiente 17 del actual.

El teniente de la guardia civil de esta Línea, D. Benito Roig, ha sido trasladado á la capital con el cargo de Habilitado de la Comandancia.

Para ocupar la vacante que deja, llegó anteayer á esta ciudad, tomando inmediatamente posesión de su cargo, el de igual graduación D. Cristóbal Siret Ramis.

Según nota de la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan en la misma las licencias absolutas de 23 individuos pertenecientes al reemplazo de 1885, los cuales, apesar de los avisos y bandos publicados, no han pasado á recogerlas, debiendo advertirles que si no se cuidan de hacerlo dentro breves días, serán devueltas al Centro de donde proceden, causándoles los consiguientes perjuicios.

Los individuos de referencia son los siguientes:

Andrés Monserrat Martorell, Francisco Gimalt Ballester, Onofre Fontanet Prohens, Sebastian Artigues Valls, Antonio Albons Vaddell, Andrés Bennasar Garau, Sebastian Barceló Obrador, Antonio Fiol Nicolau, Antonio Adrover Adrover, Miguel Adrover Obrador, Miguel Vicens Gayá, Antonio Artigues Borelló, Antonio Salom Quetglas, Martín Vaquer Juan, Guillermo Barceló Jusama, Francisco Rosselló Massutí, Francisco Vicens Manresa, Antonio Palou Martí, Gabriel Olivér Uguet, Juan Oliver Martorell, Miguel Martorell Barceló, Pedro Matas Fiol, y Gabriel Monserrat Ferragut.

Ha cesado la publicación de *El Liberal Palmesano*, y ha aparecido en cambio un nuevo diario de noticias con el título de *La Correspondencia*.

A bordo del vapor correo de Alicante se ha embarcado esta semana para Madrid, con objeto de consagrarse, el nuevo Obispo de esta Diócesis el Ilmo. Sr. D. Pedro J. Campins.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular referente á las modificaciones introducidas en

el impuesto de Consumos por la vigente ley de presupuestos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 2 de Julio

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Vidal con asistencia de ocho Sres. Concejales.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un atento B. L. M. del presidente de la sociedad «Fomento de la pintura y escultura» en el cual daba las gracias á este Ayuntamiento por el donativo para la tómbola cuyo producto ha de servir para aumentar la defensa de esta Isla.

Se designaron los locales en los cuales han de instalarse las mesas electorales.

El Concejal Sr. Miquel pidió permiso por dos meses para ausentarse siéndole concedido por unanimidad, empezando éste el día 4 del actual.

Se relevó la fianza á los contratistas de los arbitrios municipales del finado año económico que han cubierto sus débitos.

Se declaró pobre á la familia del mozo Miguel Rigo Oliver.

Dado cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos sobre bajas de Consumos se acordó pase á la Comisión de Hacienda para su informe.

Se acordó no paguen apremios los contribuyentes morosos por Consumos que adeudan únicamente el 4.º trimestre del finado año económico.

Por unanimidad se acordó acudir en contra del Maestro de la Escuela elemental de niños al Ilmo Sr. Gobernador y al Sr. Inspector de instrucción pública.

Se acordó dar como gratificación dos pesetas á cada empleado que prenda á un ratero de los que pululan por el campo.

Se nombró una Comisión para dirigir las liquidaciones de Consumos.

Y se levantó la sesión.

Ultima hora

A la hora de cerrar este número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal Sr. Esquivias.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 4 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

«Crónica Universal»

Oficinas: Cava-baja 1 principal—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales é inéditos.)

Estos servicios se hacen GRATIS á la prensa, con la condición de que se nos ceda un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico.)

Servicios telegráficos á quien los pida en condiciones inmejorables.

Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las *Pildoras de Blancard*, al yoduro de hierro son seguramente las que más se falsifican y las que más se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, *Pildoras* ó *Jarabe*, hace falta exigir siempre el *Blancard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, París el *sello de garantía* y, sólo a esta condición se conseguirán los preparados legítimos.

Al público

D. Antonio Pomar platero, participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

Y también hace saber que ha trasladado su tienda de Palma á la calle de Jaime II, número 30.

Liquidación

Sra. Viuda de D. Paco Cascales
Plaza de la Constitución

Teniendo que retirar de la venta los géneros de pañería y lanería, se venderán con gran rebaja de precios multitud de ropas negras y de colores, especialmente lanillas de todas clases para trajes de caballero en la presente estación.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

Sellos para colecciones

En la imprenta de este semanario encontrarán los coleccionistas de sellos un notable surtido, tanto en nacionales como extranjeros, á precios relativamente insignificantes.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Calle del Agua, número 2.

Arboles frutales

El jardinero-hortelano D. Simeón Santamaría acaba de recibir una partida de árboles frutales de todas clases, que vende á precios sumamente económicos.

También se encarga de trasplantarlos si los compradores lo desean.

El depósito lo tiene establecido en la calle del Convento (huerto del Sr. Reus.)

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C.—JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

Calle de la Plaza número 10.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de Plaza, tienda nueva.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Julio, á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de sole

que per la conveniència d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels ramis indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

Tip. Felanigense.

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS

ELEVADORES

DE

TODOS

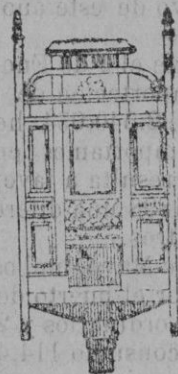
SISTEMAS

MOVIDOS

POR MOTOR

Vapor, de Gas

Y Á BRAZO



MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidráulico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)
Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
Jueves.—Ninguna.
Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller. y de Mahón (via Alcudia.)
Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.